



Información Que Explica El Contenido De La Ley De Ingresos Y Del Presupuesto De Egresos Del Municipio De Mazatepec, Aprobados Para El Presente Año 2023.



TESORERÍA
MUNICIPAL

❖ ALGUNAS CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	La Ley de Ingresos Municipal, es el documento legal que es aprobado durante el mes de septiembre de cada año por el Cabildo Municipal, y publicado en el Periódico Oficial del Estado durante el mes de enero. Este documento contiene el desglose detallado de los recursos que el Municipio espera obtener durante el año, además, contiene las cuotas y tarifas de todo lo que cobra el Municipio a través de sus diferentes dependencias. Es muy importante conocerla, pues de esta manera podemos asegurarnos de que lo que el Municipio cobra, sea lo que está legalmente aprobado; además, constituye el punto de partida para poder programar lo que el Municipio podrá realizar a través del Presupuesto de Egresos, es decir, lo que podría gastar.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Los obtiene de las contribuciones que realizan los ciudadanos, así como del cobro de las cuotas por los servicios prestados por el Municipio a los contribuyentes. Así mismo, y de manera principal, los obtiene de los recursos que la Federación y el Estado le hacen al Municipio por concepto de Participaciones y Aportaciones. También, y de manera opcional, el Municipio puede obtener recursos a través de la solicitud de préstamos, lo que se traduce en Deuda.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Es el documento legal que es aprobado durante el mes de diciembre de cada año por el Cabildo Municipal, y que contiene el desglose detallado de los conceptos en los que el Municipio proyecta gastar los recursos aprobados en la Ley de Ingresos Municipal. El Presupuesto de Egresos constituye el documento legal que ampara los programas y las obras en las que el Municipio aplicará recursos, de ahí su importancia y trascendencia.
¿En qué se gasta?	Se gasta en las Obras ejecutadas, en las ayudas a los ciudadanos y en los recursos y herramientas necesarios para poder brindar a la ciudadanía los servicios a que está obligado el Municipio a prestar.
¿Para qué se gasta?	Para abatir el rezago social y económico del Municipio y para dotarlo de infraestructura en obra pública y equipamiento productivo.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Vigilar a través de la Contraloría Social, que los gastos se ejerzan en los programas proyectados bajo los mejores estándares de calidad y austeridad, es decir, que el recurso se aplique en lo que se dijo que se aplicaría y de la manera que se dijo que se aplicaría.



**Información Que Explica El
Contenido De La Ley De Ingresos Y
Del Presupuesto De Egresos Del
Municipio De Mazatepec, Aprobados
Para El Presente Año 2023.**



**TESORERÍA
MUNICIPAL**

**DE DONDE VIENEN LOS
INGRESOS DEL MUNICIPIO:**

Total	\$ 67,188,741.10
Impuestos	2,002,217.47
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00
Derechos	5,579,343.13
Productos	127,984.74
Aprovechamientos	529,941.76
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	58,949,254.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00

**EN QUÉ GASTA EL
MUNICIPIO:**

Total	\$ 67,188,741.10
Servicios Personales	29,555,488.00
Materiales y Suministros	5,353,924.10
Servicios Generales	10,130,703.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	13,342,414.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,557,216.00
Inversión Pública	7,248,996.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Deuda Pública	0.00